

CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 24-2025-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 24-2025-A-MPSM.
FECHA : 17 DE JULIO DEL 2025
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, la **ALCALDESA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM **CONVOCA** por segunda vez a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de concejo con el propósito de tratar los puntos de agenda establecido, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, como se indica a continuación:

Fecha : LUNES 21 DE JULIO DEL 2025.
Hora : 09:00 am
Modalidad : Presencial.
Lugar : Despacho de Alcaldía

AGENDA:

- 1. DICTAMEN N°025-2025-COEPP-MPSM DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:**
APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA- TARAPOTO(SAT-T): "ESTRATEGIAS PARA LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PARA EL AÑO 2025.
- 2. DICTAMEN N°027-2025-COEPP-MPSM DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:**
APROBAR la PROPUESTA DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE EXONERA EL PAGO DE TASA POR EJECUCIÓN DE MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO A FAVOR DE LOS CONTRAYENTES.

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierna a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
PEREA PINEDO Luni FAJ
20154644887 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/07/2025 10:03:46-0500